

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2018.



No. 20182000623752  
Fecha Radicado: 2018-07-27 14:40:41  
Anexos: 11 FOLIOS.



Señores ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000623742  
Fecha Radicado: 2018-07-27 14:40:04  
Anexos: 11 FOLIOS.



Radicación de cuenta de cobro contrato No. 2

En atención a la comunicación interna recibida el 20 de mayo de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. 279 de 2018:

Grupo de documentos dirigidos a la subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales que incluyan:

- G3-FT001 - Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Formato Ejecución Contractual
- Copia de la cuenta de cobro o factura según aplique
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación tributaria
- Certificación bancaria (solo para el primer pago)

  
Cordialmente,

Nicolas Sanchez Barrera

C.C. 1.020.783.455

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

**Código: G3-FT001**

**Versión: 002**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

jul-2018

<b>Contrato No:</b>	279	<b>Fecha de contrato:</b>	23/01/2018	<b>Nombre Contratista de</b>	<b>NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA</b>
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	6	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>1.020.783.455</b>
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	NA	<b>Pago número:</b>	6	<b>Periodo a pagar:</b>	DE: 1/07/2018 A: 31/07/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\*** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):


**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**



En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>	<b>Monto a Pagar</b>
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	6.000.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		6.000.000

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>MARCELA CAÑÓN VARGAS</b>
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES</b>

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 279 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.



### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.020.783.455
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/07/2018	<b>Hasta</b>	31/07/2018	<b>INFORME No.:</b> 6

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



<b>Contrato N°</b>	279	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula CUARTA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar en la alimentación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la Entidad".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE, precio correspondiente a 84.48 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE..		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/CTE..			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo con la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 23 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato.</li> <li>• El contrato se viene ejecutando desde el 01 de FEBRERO de 2018 sin novedad</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)..."</b>
<b>PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:</b> En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	<b>26/02/2018</b>	"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad." – Pago 1	\$6.000.000
2	<b>26/03/2018</b>	"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad." – Pago 2	\$6.000.000
3	<b>25/04/2018</b>	"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad." – Pago 3	\$6.000.000
4	<b>25/05/2018</b>	"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad." – Pago 4	\$6.000.000
5	<b>25/06/2018</b>	"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la	\$6.000.000



 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
		<i>Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad.” – Pago 5</i>											
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24



#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje Ejecución
1	<p>Obligación: 11. Apoyar Hacer uso de las guías de arquitectura necesarias para la parametrización del marco de referencia de arquitectura TI en la herramienta definida por el Instituto según los dummies de Estrategia, Gobierno, Información, sistemas de Información, Servicios Tecnologías y Uso y Apropiación</p> <p>Actividad: Construcción del Portafolio de Servicios de TI</p> <p>Evidencia: Portafolio de Servicios de TI</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
2	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial</p> <p>Actividad: Construcción del catálogo de servicios de TI</p> <p>Evidencia: Catálogo de Servicios de TI</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
3	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial</p> <p>Actividad: Revisión de la Estrategia de Uso y Apropiación de TI</p> <p>Evidencia: Estrategia de Uso y Apropiación</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
4	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial</p> <p>Actividad: Revisión de la plantilla para el documento de Arquitectura de Solución</p> <p>Evidencia: Plantilla Documento Arquitectura de Solución</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%

NO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje Ejecución
5	<p>Obligación: 8. Apoyar la definición y actualización de los procesos del área de Tecnología e Información de acuerdo con los dominios de Gobierno de TI del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.</p> <p>Actividad: Revisión del procedimiento de gestión de incidentes</p> <p>Evidencia: Procedimiento de gestión de incidentes</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
6	<p>Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo</p> <p>Actividad: Participación en el comité de Arquitectura Empresarial del 11 de julio de 2018</p> <p>Evidencia: Acta de la reunión</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
7	<p>Obligación: 9. Seguir la metodología de proyectos definida por el ICFES para iniciativas de este tipo</p> <p>Actividad: Participación en el comité de Arquitectura Empresarial del 29 de junio de 2018</p> <p>Evidencia: Acta de la reunión</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
8	<p>Obligación: 22. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual, siempre en observancia de las necesidades del servicio.</p> <p>Actividad: Ajustes al párrafo de introducción de anexos técnicos y estudios previos</p> <p>Evidencia: Párrafo para anexos técnicos y estudios previos</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
9	<p>Obligación: 13. Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia de acuerdo a las visualizaciones presentadas por la herramienta parametrizada</p> <p>Actividad: Levantamiento de Evidencias para medición de Gobierno Digital solicitada por el Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Evidencia: Listado de Evidencias de TIC para la gestión</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
10	<p>Obligación: 12. Apoyar en la construcción de los artefactos definidos para la situación objetivo (estado deseado y objetivo de la Dirección de tecnología e Información enmarcada dentro del lineamiento de Arquitectura Empresarial</p> <p>Actividad: Construcción de la plantilla para describir los roles de TI</p> <p>Evidencia: Plantilla para describir los roles de TI</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
11	<p>Obligación: 5. Apoyar las actividades de construcción de la estrategia de apropiación, el plan de implementación y acompañamiento en la evolución del Marco de referencia de Arquitectura Empresarial de TI del Estado para el ICFES en todos los dominios del marco de referencia de Arquitectura TI (Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación.</p> <p>Actividad: Revisión inicial del procedimiento Codificación de pregunta abierta</p> <p>Evidencia: Procedimiento Codificación de pregunta abierta</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

NO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje Ejecución
	<p>Obligación: 13. Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia de acuerdo a las visualizaciones presentadas por la herramienta parametrizada</p> <p>Actividad: Evaluación a la implementación de Arquitectura Empresarial</p> <p>Evidencia: Evaluación al estado de implementación de los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
13	<p>Obligación: 13. Apoyar en la realización de reportes de estado del proyecto de implementación del marco de referencia Arquitectura TI Colombia de acuerdo a las visualizaciones presentadas por la herramienta parametrizada</p> <p>Actividad: Actualización del cronograma para el ejercicio de Arquitectura Misional</p> <p>Evidencia: Cronograma Arquitectura Misional</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
14	<p>Obligación: 15. Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados</p> <p>Actividad: Se elaboró el informe de ejecución mensual</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
15	<p>Obligación: 16. Presentar oportunamente las facturas para los pagos e informes que le sean requeridos</p> <p>Actividad: Se elaboró la cuenta de cobro para radicarla el día 25</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
16	<p>Obligación: 17. Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones de este.</p> <p>Actividad: No se ha finalizado el contrato</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
17	<p>Obligación: 18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten y tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p> <p>Actividad: No se ha accedido a peticiones o amenazas</p> <p>Evidencia: No Aplica</p> <p>URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago6\Evidencias</p>	100%
18	<p>Obligación: 19. Mantener en forma confidenciales, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminaciones ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios</p> <p>Actividad: No se ha divulgado información con terceros</p> <p>Evidencia: No Aplica</p>	100%

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

	URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago6\Evidencias	
19	Obligación: 20. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral u efectuar oportuna y debidamente los pagos Actividad: Se hizo el pago de seguridad social del mes de abril Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago6\Evidencias	100%
20	Obligación: 21. Cumplir con el código de ética y valor adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013 Actividad: Se cumplió con el código de ética Evidencia: No Aplica URL Evidencia: \\ICFESSERV5\nsanchez@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago6\Evidencias	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.


**MARCELA CAÑÓN VARGAS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (julio) de (2018)

  
Elaboró  
Nicolás Sánchez Barrera

  
Revisó  
Diana Angélica Cruz Ortega

  
Aprobó  
Marcela Cañón Vargas



## CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACION - ICFES  
DEBE A:

**NICOLÁS SÁNCHEZ BARRERA**  
**C.C. No. 1.020.783.455 de Bogotá**  
**Régimen Simplificado**

**LA SUMA DE: \$ 6.000.000 Seis millones de pesos M/CTE**

**POR CONCEPTO DE:** *"Prestar los servicios profesionales para continuar con el análisis, definición e implementación de la Arquitectura Empresarial del ICFES basado en el Marco de Referencia de Arquitectura TI Colombia, así como apoyar la implementación y actualización de la herramienta SmartEA para la gestión de la Arquitectura Empresarial de la entidad."*, según el contrato de prestación de servicios No. 279 de 23/01/2018. Pago N° 6.

### DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

**Banco:** Banco Itau  
**Cuenta Ahorros No.** 005-60068-6  
**Nombre** Nicolás Sánchez Barrera  
**Cédula** 1.020.783.455

  
**Nicolás Sánchez Barrera**  
C.C No. 1.020.783.455 de Bogotá

Bogotá, D. C julio 25 de 2018

Bogotá D.C., 25 de julio del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

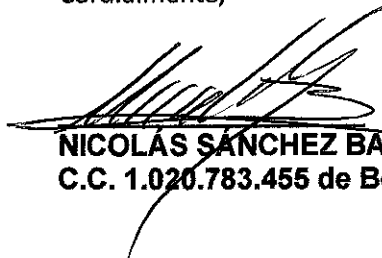
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de julio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes julio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**NICOLAS SÁNCHEZ BARRERA**  
C.C. 1.020.783.455 de Bogotá





DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NOBIENIO	NOMBRE APORTANTE	NICOLAS SANCHEZ BARRERA
CC	1020793455	DIRECCION	Encargado de Sindemany
FORMA APORTACION	CLASE APORTANTE	TELEFONO	8067410
UNICA	1 - Independiente	CORREO	nсанchez@lwe.com
		DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
		CUIDAD / MUNICIPIO	CIFLA
		EXONERADO PAGO PLANILLAS Y SALUD	NO

PERIODO COTIZACION:				DIFERENTE A		TIPO		FECHA PAGO		NUMERO		TOTAL A PAGAR	
SALUD	ANIO	MES	ANIO	SALUD	ANIO	PLANILLA	(DIA/MES/ANIO)	PLANILLA					
7	2018	7	2018			1	24/07/2018	28483617				\$177.300	

DETALLE POR COTIZANTE

No. Tipo Identificacion	Apellidos y Nombres	INFORMACION COTIZANTE										INFORMACION NOVENARIAS										PREVISION										SALUD				RESERVA LABORAL				CCF				PARAFISCALES			
		Cotizante	Subjeto	Edad	Cot. Valor	Donado	NO	EST	COE	YAL	DOJ	EST	SLN	SN	YAC	AVP	VCT	RL	COSECO	Cot. APP	IBC APP	Cotizante	Valor	Voluntario	Voluntario	Fondo	Fondo	Cot. EPS	IBC EPS	Cotizante/	Ced	IBC ARL	Clase de Rango	Cotizante	Código	IBC CCF	Aporte	IBC otros	Aporte	Aporte	Aporte	Aporte					
1	CC	1020793455	SANCHEZ BARRERA NICOLAS	89	0														25-74	2.400.000	394.000	0	0	0	0	0	EPS008	2.400.000	300.000	14-18	2.400.000	1	12.800	CCF54	2.400.000	14.400	0	0	0	0	0	0					

PRIVADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información